

SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO No. 22 EXTRAORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las quince horas del día cinco de mayo del año dos mil cinco, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Modificación al acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número veinte de fecha catorce de abril del año dos mil cinco, relativo a la Avenida "Juan Pablo Segundo".
- III. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO. Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: los CC. Presidente Municipal Ingeniero HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL, Síndico WILFRIDO OTTO GUILLERMO GOG CAMPBELL SAAVEDRA, y los Regidores VICTORIA ÁLVAREZ CHABRE, MARIA ESTELA LUCIA BARRERA GUERRERO, JESÚS JOSÉ DÍAZ MONARREZ, MARIO CESAR DE LA CRUZ CARBAJAL, ANDRÉS DE ANDA MARTÍNEZ, RAÚL GARCÍA RUIZ, SEVERIANO ROBERTO HERNÁNDEZ RÍOS, JORGE LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, CARLOS ALFONSO MATUS PEÑA, SERGIO RAÚL NATIVIDAD GARCÍA, MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ, MARTHA IRENE RODRÍGUEZ PÉREZ, JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ RENTERÍA, FERMÍN RAMÍREZ BERTAUD, MARIA JOSEFINA RODRÍGUEZ OLIVAS, MARITZA OLIVIA SÁENZ CALDERÓN y RAÚL MARTÍN VALLES MARTÍNEZ, así como el Ciudadano Licenciado JORGE ANTONIO ÁLVAREZ COMPEAN, Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentra ausente previo aviso el Regidor JOSÉ LUIS GABILONDO TERRAZAS.

- - - Estando presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaren.

ASUNTO NÚMERO DOS. En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo a la modificación al acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número veinte de fecha catorce de abril del año dos mil cinco, relativo a la Avenida "Juan Pablo Segundo", por unanimidad de votos, se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- En virtud de la polémica que se generó con motivo del cambio de nombre de la Avenida Licenciado Manuel Gómez Morin por el de Juan Pablo II, y siendo la principal preocupación de éste Gobierno salvaguardar los intereses de la colectividad, y crear un clima de distensión, entre los diversos sectores de la sociedad, y toda vez que a éste Honorable Ayuntamiento le caracteriza la pluralidad de las ideas, la tolerancia y el respeto, éste Cuerpo Colegiado tiene a bien modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número veinte de fecha catorce de abril del año dos mil cinco, para el efecto de que la Avenida Licenciado Manuel Gómez Morin, conserve tal nombre.

SEGUNDO.- Túrnese a la Comisión de Nomenclatura y Monumentos, la solicitud referente a que en base a la legislación aplicable, y tomando en consideración los elementos técnicos y jurídicos necesarios, se identifique una importante vialidad de la ciudad, a fin de denominarle Juan Pablo II.

TERCERO.- Notifíquese.

En uso de la palabra el Regidor Jesús José Díaz Monárrez, solicita a la Comisión de Nomenclatura y Monumentos que busque lo más pronto posible una calle que pueda ser portadora del nombre de su santidad Juan Pablo II, habiendo secundado dicha propuesta el Ingeniero Héctor Murguía Lardizábal, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES. Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, para agotar el orden del día, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, el C. Presidente Municipal dio por clausurada la misma, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo de la Modificación al acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número veinte de fecha catorce de abril del año dos mil cinco, relativo a la Avenida "Juan Pablo Segundo"; b).- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

ING. HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL

C. VICTORIA ÁLVAREZ CHABRE

C. MARIA ESTELA LUCIA BARRERA GUERRERO

C. MARIO CESAR DE LA CRUZ CARBAJAL

C. ANDRÉS DE ANDA MARTÍNEZ

C. JESÚS JOSÉ DÍAZ MONARREZ

C. RAÚL GARCÍA RUIZ

C. SEVERIANO ROBERTO HERNÁNDEZ RÍOS

C. JORGE LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

C. CARLOS ALFONSO MATUS PEÑA

C. SERGIO RAÚL NATIVIDAD GARCÍA

C. MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ

C. MARTHA IRENE RODRÍGUEZ PÉREZ

C. ALFREDO RAMÍREZ RENTERÍA

C. FERMÍN RAMÍREZ BERTAUD

C. MARIA JOSEFINA RODRÍGUEZ OLIVAS

C. MARITZA OLIVIA SÁENZ CALDERÓN

C. RAÚL MARTÍN VALLES MARTÍNEZ

SINDICO WILFRIDO OTTO GUILLERMO GOG CAMPBELL SAAVEDRA

----- DOY FE -----

LIC. JORGE ANTONIO ÁLVAREZ COMPEAN